	<b>GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-003
		Fecha:	29/01/2025
	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO</b>	Página:	1 de 3
		Versión:	1


**(PERSONA JURIDICA)**

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y conforme a la emisión de la factura electrónica de venta No. **SDCU1000004077** de fecha 08 de abril de 2026, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

<b>1. Periodo de cobro</b>	18 de febrero de 2026 al 17 de marzo de 2026
<b>2. Número de Convenio</b>	CONV-ASOC-003-2025
<b>3. Tipo de Convenio</b>	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
<b>4. Contratista:</b>	<b>UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA</b>
<b>5. Cédula o NIT</b>	860014918-7
<b>6. Objeto del Convenio</b>	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE QUE PERMITA DEFINIR UNA HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027
<b>7. Plazo del Convenio</b>	05 meses
<b>8. Fecha de Inicio del Convenio</b>	14 de noviembre de 2025
<b>9. Fecha de Terminación del Convenio</b>	24 de mayo de 2026
<b>Prórroga(s)</b>	N/A
<b>10. Valor inicial pactado</b>	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE distribuido así: APOORTE EN DINERO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE la suma de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$59.850.000) M/CTE, discriminados así: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000174 expedido el día 04 de noviembre de 2025 y la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.850.000), respaldado mediante Acuerdo No. 2 del Consejo Directivo del IDCTS, aprobado el día 05 de noviembre de 2025 correspondiente al 66.5% y APOORTE EN ESPECIE DEL ASOCIADO por la suma de TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$30.150.000) M/CTE. correspondiente al 33.5%.
<b>11. Valor adición</b>	N/A
<b>12. Valor total con adición</b>	N/A
<b>13. Valor para pagar</b>	\$11.970.000 ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE
<b>14. Número de informe</b>	2

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)

  
**BRAYAN IVÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
 Director Ejecutivo


 313 4776552  
 idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co  
 Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca  
 Código postal: 250220



www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS

	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-002
		Fecha:	29/01/2025
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</b>	Página:	1 de 3
		Versión:	1

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO ASOCIACIÓN CONV-ASOC-003-2025</b>	
Informe Parcial _X Informe Final _	02
Periodo del Informe	18 de febrero de 2026 al 17 de marzo de 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	23 de abril de 2026
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO ASOCIACIÓN CONV-ASOC-003-2025</b>	
ASOCIADO:	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
NIT / C.C.	860014918-7
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Convenio	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE QUE PERMITA DEFINIR UNA HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027
Fecha de Suscripción de Convenio o Convenio	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio del Convenio o Convenio	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000174 valor \$40.000.000
Registro Presupuestal	2025000188 valor \$40.000.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigencias futuras	2026000008 valor \$19.850.000
Registro Presupuestal vigencias futuras	2026000056 valor \$19.850.000
Valor Inicial del Convenio	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE distribuido así: APORTE EN DINERO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE la suma de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$59.850.000) M/CTE, discriminados así: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000174 expedido el día 04 de noviembre de 2025 y la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.850.000), respaldado mediante Acuerdo No. 2 del Consejo Directivo del IDCTS, aprobado el día 05 de noviembre de 2025 correspondiente al 66.5% y APORTE EN ESPECIE DEL ASOCIADO por la suma de TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$30.150.000) M/CTE. correspondiente al 33.5%.
Adición	N/A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal adición	N/A
Registro Presupuestal	N/A
Valor Total del Convenio	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE distribuido así: APORTE EN DINERO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE la suma de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES



**GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN****INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIO S**

Código:	F-GJC-002
Fecha:	29/01/2025
Página:	1 de 3
Versión:	1


	OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$59.850.000) M/CTE, discriminados así: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000174 expedido el día 04 de noviembre de 2025 y la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.850.000), respaldado mediante Acuerdo No. 2 del Consejo Directivo del IDCTS, aprobado el día 05 de noviembre de 2025 correspondiente al 66.5% y APORTE EN ESPECIE DEL ASOCIADO por la suma de TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$30.150.000) M/CTE. correspondiente al 33.5%.
Plazo de Ejecución Inicial	13 de abril de 2026
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Convenio o Convenio	13 de diciembre de 2025
Suspensión (según aplique)	05 de diciembre 2025
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	05 de diciembre de 2025
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	15 de enero de 2026
Plazo de Ejecución final	24 de mayo de 2026
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

**2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

No. Pago	02
Valor a cancelar	\$11.970.000 ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	\$11.970.000 ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

**3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Formular el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Subachoque, garantizando el cumplimiento de los objetivos, etapas, metodología y productos definidos en la propuesta.	Se evidencia avance en la formulación mediante la entrega del documento diagnóstico, el cual contiene la caracterización territorial, análisis de la situación actual del turismo y línea base para la estructuración del plan.
2	Desarrollar las actividades técnicas, operativas y participativas	Se desarrollaron las actividades necesarias para la construcción del diagnóstico, incluyendo

	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-002
		Fecha:	29/01/2025
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</b>	Página:	1 de 3
		Versión:	1

	establecidas en el plan de trabajo aprobado, bajo los principios de eficiencia, calidad, sostenibilidad e inclusión social.	recolección de información, análisis técnico y desarrollo de espacios participativos con actores del territorio.
3	Entregar oportunamente los productos parciales y finales (informes, diagnósticos, relatorías, talleres y documento técnico del Plan de Desarrollo Turístico) conforme al cronograma y a los lineamientos definidos por el IDCTS.	Se dio cumplimiento con la entrega oportuna del documento diagnóstico y el informe de actividades, conforme al cronograma establecido, constituyendo el primer informe requerido para el segundo pago.
4	Disponer de un equipo técnico interdisciplinario con la idoneidad profesional y experiencia requerida, garantizando su disponibilidad durante todo el tiempo de ejecución del convenio.	Se mantiene la participación de un equipo técnico idóneo, garantizando la calidad técnica del diagnóstico presentado.
5	Coordinar y articular las acciones del proyecto con el IDCTS, la Alcaldía Municipal y demás actores territoriales vinculados al proceso, asegurando la participación activa de la comunidad.	Se evidencian acciones de articulación con el IDCTS y actores territoriales, así como la inclusión de insumos derivados de ejercicios participativos en el diagnóstico.
6	Garantizar la transparencia y trazabilidad de la información recolectada, así como su correcta administración, confidencialidad y entrega al IDCTS.	La información recopilada y analizada en el diagnóstico presenta criterios de organización y soporte técnico; esta obligación continúa en ejecución conforme avanza el proceso.
7	Presentar los informes técnicos y de avance requeridos por la supervisión del convenio, de acuerdo con los plazos establecidos.	Se presentó el primer informe de trabajo correspondiente al segundo mes de ejecución, cumpliendo con los requerimientos de supervisión.
8	Permitir y facilitar el seguimiento, control y supervisión del convenio por parte del IDCTS, atendiendo las observaciones o requerimientos que se formulen durante su ejecución.	El asociado ha atendido los requerimientos de la supervisión, permitiendo el seguimiento y verificación de los avances reportados.
9	Cumplir con todas las normas aplicables en materia de contratación, protección ambiental, seguridad laboral y protección de datos personales	Se evidencia cumplimiento de las disposiciones legales aplicables durante la ejecución de las actividades desarrolladas.



	<b>GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-002
		Fecha:	29/01/2025
	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIO S</b>	Página:	1 de 3
		Versión:	1

<b>10</b>	Brindar la cooperación institucional necesaria al IDCTS para la adecuada ejecución del convenio y la socialización de los resultados ante la comunidad y las autoridades locales.	Se ha brindado el acompañamiento necesario al IDCTS en el desarrollo del proceso y socialización de avances.
<b>11</b>	Las demás actividades o compromisos que se deriven de la ejecución del convenio, necesarias para garantizar el cumplimiento de su objeto y la entrega satisfactoria de los productos acordados.	Se han atendido las demás actividades necesarias para garantizar el avance en la formulación del Plan de Desarrollo Turístico.

**4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO O CONVENIO**

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1 - 202600013	04/03/2026	2026000032	\$11.970.000
2			
3			
4			

**5. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio / Convenio	\$0	\$0
Valor Adición	\$0	\$0
Valor Ejecutado	\$0	\$0
Saldo a favor del Contratista	\$0	\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	\$0	\$0
Sumas iguales	\$0	\$0

**6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** N/A

**7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** N/A

**8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:** Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en, Subachoque, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

  
**BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
 Director Ejecutivo



 313 4776552  
 idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co  
 Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca  
 Código postal: 250220